

# ONU HABITAT

## POR UN MEJOR FUTURO URBANO

### Invitación a Expresiones de Interés para ejecución del proyecto **Sistemas de Responsabilidad Pública para medir, monitorear e informar sobre políticas urbanas sostenibles en Bolivia**

#### **1. Introducción**

ONU-Hábitat es el programa de las Naciones Unidas que se enfoca en procesos de urbanización y vivienda adecuada desde la perspectiva del compromiso político para el planeamiento urbano sostenible, el mejoramiento de la gobernabilidad urbana y el fortalecimiento de las capacidades para planificar, desarrollar y administrar centros urbanos. ONU-Habitat es el centro de coordinación para todas las cuestiones sobre urbanización y asentamientos humanos dentro del sistema de la Naciones Unidas.

En un contexto mundial en el que las ciudades son cada vez más reconocidas como actores clave y como motores de cambio en sus regiones y países, el proyecto “Sistemas de Responsabilidad Pública para medir, monitorear e informar sobre políticas urbanas sostenibles en América Latina” propone fortalecer sistemas de transparencia y monitoreo, apoyando el seguimiento de las políticas gubernamentales locales para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Principalmente, se enfoca en el Objetivo 11 que establece la necesidad de “Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”.

El proyecto proporcionará oportunidades para el establecimiento de mecanismos de diálogo entre gobiernos locales y la sociedad civil en 6 ciudades latinoamericanas, con el objetivo de supervisar la aplicación de los ODS en el ámbito local. El proyecto está impulsado por la demanda y aborda la medición de las políticas públicas relacionadas con temas de viviendas, mejoramiento de los barrios marginales, espacio público, movilidad urbana y calidad de aire, entre otros temas.

En Bolivia, La Paz es una de las ciudades interesadas en implementar el proyecto para dar continuidad a los mecanismos de participación ciudadana, control social y rendición pública de cuentas, así como la implementación de políticas de transparencia institucional y lucha contra la corrupción, lideradas por el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (GAMLP). Así mismo, el proyecto refuerza el programa de fortalecimiento de capacidades tanto del GAMLP como de otros gobiernos locales, en el que los mecanismos de transparencia y lucha contra la corrupción son temas incluidos.

El objetivo principal del proyecto es fortalecer los sistemas de rendición de cuentas en las ciudades de América Latina y permitir el monitoreo de las políticas de los gobiernos locales para el logro de metas de ciudades sostenibles. Para alcanzar este objetivo, se prevé alcanzar las siguientes metas: 1. Aumentar las capacidades de los actores urbanos locales para diseñar iniciativas de responsabilidad pública en la gestión urbana y la planificación de ciudades sostenibles; 2. Mejorar la capacidad para monitorear el diseño e implementación de dichas políticas y 3. Generar un mayor conocimiento por parte de los actores urbanos de las “mejores prácticas” en la gestión urbana y la planificación de los sistemas de responsabilidad pública.

El proyecto está liderado por gobiernos locales y se busca involucrar a los principales actores urbanos en cada ciudad, donde se desarrollará el proyecto y crear espacios virtuales y físicos de colaboración que ayudarán a fomentar una cultura de responsabilidad pública.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) es socia del proyecto y participa aportando el conocimiento sobre la región, adquirido a través de la investigación y la cooperación técnica entre los países.

## **2. Alcance de la colaboración**

Con el objetivo de implementar este proyecto, ONU-Habitat invita a organizaciones sin fines de lucro especializadas en desarrollo de capacidades institucionales a remitir expresiones de interés para ser socios ejecutores del proyecto en Bolivia. Se espera que entre el 24 de abril de 2017 y 30 de junio de 2018 los socios ejecutores lleven a cabo las siguientes actividades:

- 2.1 Identificar, a través de un mapeo, los principales actores urbanos interesados en el proyecto a ser implementado en La Paz y en una segunda ciudad de Bolivia que exprese interés en el proyecto.
- 2.2 Realizar un análisis de las necesidades de capacitación entre actores involucrados en procesos de transparencia en la gestión pública municipal, acceso a la información pública, participación y control social en los gobiernos locales, gobierno abierto y localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- 2.3 Apoyar en la organización de un seminario sobre prácticas innovadoras en transparencia municipal durante la segunda mitad de 2017. El seminario tiene por objetivo el intercambio de experiencias sobre buenas prácticas relacionadas con el ejercicio de la transparencia en gobiernos locales de Bolivia, Latinoamérica y de otros países del mundo. Como resultado de este evento se tiene prevista la elaboración de un manifiesto de compromiso en el que se establezcan los lineamientos para monitorear metas de los ODS a nivel local, fortalecer mecanismos ya institucionalizados en cuanto a responsabilidad pública se refiere, así como identificar a la segunda ciudad que implementará el proyecto en Bolivia.
- 2.4 Establecer una plataforma de intercambio de conocimiento, información y recursos de aprendizaje para los temas del proyecto. Esta plataforma apoyará una comunidad de práctica virtual donde se pueda compartir mejores prácticas, resultados de investigaciones, propuestas de proyectos y foros de discusión moderados para discutir propuestas. La Plataforma además apoyará todas las otras actividades del proyecto.
- 2.5 Recopilar información acerca de los sistemas existentes de transparencia, control ciudadano, e-governance en Bolivia y diseminar esta información a través de la Plataforma de Responsabilidad Pública en línea.
- 2.6 Convocar a los principales actores urbanos identificados en Bolivia a la Reunión de Expertos en Santiago de Chile y apoyar en la organización y conducción de la Reunión.
- 2.7 Contribuir con la elaboración de un paquete de capacitación sobre responsabilidad pública y sostenibilidad en la gestión urbana. Éste será desarrollado por un consultor de ONU-Habitat e incluirá las conclusiones de la Reunión de Expertos en Santiago de Chile.
- 2.8 Diseminar el paquete de capacitación a través de la Plataforma de Responsabilidad Pública en línea y otros canales de comunicación.
- 2.9 Apoyar en la selección de centros de formación en cada país para participar en el taller de Formación de formadores.
- 2.10 Brindar apoyo logístico y sustancial para la organización de un taller de formación de formadores en uno de los países donde se desarrolla el proyecto con el objetivo de mejorar la capacidad de las instituciones locales en materia de responsabilidad pública y sostenibilidad.

El taller será la primera oportunidad para diseminar el Paquete de Capacitación y brindará a los centros de formación la oportunidad de adquirir conocimiento sobre la localización de los ODS, y los temas relevantes para la transparencia y gobierno directo.

- 2.11 Brindar apoyo logístico y de contenido en la organización de la Academia Urbana de Responsabilidad Pública, a ser organizada en una de las ciudades participantes en el proyecto, destinada a desarrollar la capacidad de los funcionarios públicos en los tres países en los temas relevantes del proyecto.
- 2.12 Producción de Términos de referencia, organización de módulos y cronogramas de capacitación y apoyo en la selección de entidades de entrenamiento locales en cada ciudad para el desarrollo de los Laboratorios Urbanos de Responsabilidad Pública.
- 2.13 Promoción y difusión del uso de la plataforma en línea de responsabilidad pública con socios urbanos identificados a lo largo del Proyecto. El objetivo es que instituciones comunitarias y del sector privado presenten iniciativas para monitorear la responsabilidad pública en las ciudades de acuerdo con indicadores acordados.
- 2.14 Organizar reuniones de seguimiento en las dos ciudades y colaboración con la definición y desarrollo de acciones para asegurar sostenibilidad del Proyecto tras de su finalización.
- 2.15 Monitorear la implementación del proyecto en Bolivia y elaborar informes semestrales de avance.

### 3. Presupuesto

ONU-Hábitat contribuirá con un monto de US\$27,000 (*Veintisiete mil dólares Americanos*), que serán ejecutados a través de un “Acuerdo de Cooperación”. Se espera que el socio ejecutor pueda contribuir en dinero en efectivo, en trabajo técnico, o con una combinación de ambos, con el proyecto.

### 4. Elegibilidad de los postulantes

Para considerarse elegibles, las organizaciones que se presenten para el presente llamado deberán ser Organizaciones no Gubernamentales (ONG’s) u Organizaciones Intergubernamentales (OIG’s) sin fines de lucro debidamente establecidas y registradas, con más de cinco años de experiencia en el campo del monitoreo de políticas públicas en las ciudades, participación ciudadana, transparencia, rendición de cuentas y/o gobierno abierto.

La postulación deberá incluir (aunque no se limita a) lo siguiente:

#### 4.1 Prueba de experiencia en las siguientes áreas:

- Procesos de participación ciudadana en definición e implementación de políticas urbanas,
- Desarrollo de capacidades de gestión urbana,

Además, prueba de experiencia en por lo menos una de las siguientes áreas:

- Trabajo con indicadores y medición de impacto de políticas urbanas en áreas como vivienda, medio ambiente y sostenibilidad,
- Monitoreo de políticas de transparencia y responsabilidad pública,
- Capacidad de manejo de herramientas virtuales de comunicación.

#### 4.1 Declaración del aporte técnico o la contribución monetaria a realizar. (Si la contribución se realizase en materia de tiempo de personal, espacio de oficina, equipo u otros similares, la misma debe ser expresada en términos monetarios).

4.2 Propuesta de metodología de implementación.

4.3 Copias de:

- Los estados de presupuesto anuales de la organización
- Los estados de cuentas de los últimos cinco años.
- Los tres últimos informes de auditoría.

4.4 Descripción de la estructura general y el organigrama de la organización, experiencia y calificaciones del personal que la integran, así como un detalle de la infraestructura disponible para la realización del trabajo mencionado.

4.5 Capacidad de preparar informes de desembolso y estados de cuentas en el idioma inglés.

## 5. Directrices y requisitos para la postulación

Las expresiones de interés serán recibidas de manera electrónica hasta el 17 de abril de 2017, enviadas a la dirección que aparece en la parte inferior:

## 6. Información de contacto

Lilia M. Blades  
Human Settlements Officer  
Capacity Development Unit  
Research and Capacity Development Branch  
UN-Habitat  
P.O. Box 30030  
Nairobi, 00100, Kenya  
uni.unhabitat.org  
Email: [lilia.blades@unhabitat.org](mailto:lilia.blades@unhabitat.org)  
Tel: + 254 20 762 6759

CC: Claudio Acioly Jr.  
Head Capacity Development Unit  
UN-HABITAT  
United Nations Human Settlements Programme  
P.O. Box 30030, Nairobi 00100  
United Nations Office at Nairobi - UNON  
Kenya  
[claudio.acioly@unhabitat.org](mailto:claudio.acioly@unhabitat.org)

## 7. Otros

Nótese que la presente invitación a Expresiones de Interés no constituye una solicitud y que ONU-Hábitat se reserva el derecho de modificar o cancelar la misma en cualquier etapa del proceso de identificación de socios ejecutores.

El envío de una respuesta a esta Invitación no garantiza que un socio de cooperación sea considerado para la recepción de la solicitud, y sólo los socios de cooperación que se consideren calificados por ONU-Hábitat después de un proceso de evaluación, recibirán el documento final solicitud.